

Condicion mas ⁵¹⁵ Ventajosa por
la Seguridad del Rextido, no
se admitieron las bajas que
el Suplicante hizo, y otras
q.^{as} pudiesen haverse propor-
cionado, por tanto y para
que el publico goce real-
gun beneficio de de luego
el exponente se obliga
â hacer los acopios que se
necesiten de nieve, y submi-
nistrarla por el tiempo q.^e
ofrecio en dho su pliego, y
bajo las condiciones q.^{as} se
le aprovanon, y Ofrece â
dar cada libra de nieve â
ocho maravedis los meses
de mayo, Junio, Julio, Ago-
sto, Septiembre, y Octubre, y
los restantes â seis mar-
avedis =

A V. Ex^{ta}. Supp.^{ca} Rendidamen-
te se sirva adaptar la
providencia q.^e estime par-
tar â fin q.^e se examine

